



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

3149

FECHA DE SANCION: 18 de Octubre de 2021.-
NUMERO DE REGISTRO: 3013
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-14090/21.-

VISTO:

El expediente letra D-N° 14.090/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de programa casa propia – construir futuro; y

CONSIDERANDO:

Que, el acta de adhesión al Programa Casa Propia – Construir Futuro se firmó entre el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y el Municipio de Villa Gesell;

Que, el presente programa se creó con el objetivo de construir 120.000 nuevas viviendas en todo el País, durante el trienio 2021-2023, mejorando las condiciones del hábitat y de la vivienda.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Convalídese el acta de adhesión al "PROGRAMA CASA PROPIA - CONSTRUIR FUTURO" firmado entre el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y el Municipio de Villa Gesell, registrado bajo el N° 001 325 2021.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.

DE LABRA CAMILA
SECRETARIA H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



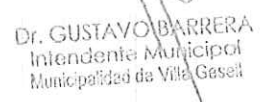
VILLATAGUERRE MYRIAN ELIZABETH
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 19 de OCTUBRE del 2021

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 19 de OCTUBRE del 2021

REGISTRADA BAJO EL NUMERO TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE
(3149)


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell

